

**RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
lunes 24 de abril de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 14:05 horas con un registro de 472 diputadas y diputados.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la ciudadana María Cecilia de la Cruz Fernando, hablante de la lengua Mazahua.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Mesa Directiva, con la que modifica el turno de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 12 de abril de 2023. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
 - II. De la Junta de Coordinación Política con el que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias y en grupos de amistad. En votación económica se aprobaron y se ordenó su comunicación.
 - III. De las diputadas María Guadalupe Román Ávila y Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, con las cuales solicitan retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.



- IV. De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Turismo, para opinión.
- V. De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a actualizar las guías de práctica clínica, a fin de homologar el tratamiento y control que se brinda a las personas que viven con DMT2. Se turnó a las comisiones correspondientes, para conocimiento.
- VI. De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a implementar campañas de información y concientización sobre la importancia de la salud bucodental, así como realizar acciones permanentes de prevención de dicha materia en beneficio de la población mexicana. Se turnó a las comisiones correspondientes, para conocimiento.
- VII. De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a continuar con las acciones encaminadas a la protección, seguridad y bienestar de las personas migrantes que se encuentran en tránsito y refugiadas en el territorio nacional. Se turnó a las comisiones correspondientes, para conocimiento.
- VIII. De la Secretaría de Salud, con la que remite los informes presupuestales y programáticos correspondientes al primer trimestre de 2023 de diversos programas sujetos a reglas de operación, así como el informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para conocimiento.
- IX. De la Secretaría de Salud, con la que remite información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2023. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para conocimiento.

- X. De los Centros de Integración Juvenil, AC, con los que remiten copia de la revisión contractual para el ejercicio fiscal 2023 con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorio y Empresas de Servicios. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
6. Iniciativas de los Congresos de los Estados.
- I. Del Congreso de Jalisco, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
7. Se continuó con el apartado de efemérides.
- I. Para referirse a la efeméride con motivo del Día Internacional del Libro, intervinieron las diputadas y los diputados Gabriela Sodi (PRD); Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC); José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT); Angélica Peña Martínez (PVEM); Sayonara Vargas Rodríguez (PRI); Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN) y Marisol García Segura (MORENA).
- II. La Presidenta Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, realizó un pronunciamiento con motivo del Aniversario Luctuoso de Nicolás Bravo.
- III. La Presidenta Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, realizó un pronunciamiento con motivo de la Conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz.
- IV. La Presidenta Dip. Marcela Guerra Castillo, realizó un pronunciamiento con motivo del Aniversario Luctuoso de Sebastián Lerdo de Tejada.
- V. El Presidente Dip. Santiago Creel Miranda, realizó un pronunciamiento con motivo del Aniversario Luctuoso de Manuel Gómez Morín.
8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:
- I. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, intervino el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera.

Para fijar postura a nombre de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez (PRD); Braulio López Ochoa Mijares (MC); Mary Carmen Bernal Martínez (PT); Sonia Mendoza Díaz (PVEM); Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI); Lizbeth Mata Lozano (PAN) y Aleida Alavez Ruiz (MORENA).

Para la discusión en lo general intervinieron a favor del dictamen las diputadas y los diputados Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI); Dip. Kathia Maria Bolio Pinelo (PAN); Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT); Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC); Dip. María de Rocío Corona Nakamura (PVEM) y Dip. Evangelina Moreno Guerra (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se reservaron los artículos 4, 506, 509, artículos segundo y sexto transitorios, del dictamen con proyecto de decreto.

Aprobado por 481 votos a favor, en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

La Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), presentó propuesta de modificación a los artículos 4, 506 y 509 del proyecto de decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Taygete Irisay Rodríguez González (MC), presentó propuesta de modificación a los artículos segundo y sexto transitorios del proyecto de decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT), presentó propuesta de modificación al artículo sexto transitorio del proyecto de decreto. Al concluir su intervención en tribuna, solicitó el retiro de su reserva.

La Presidencia informó que la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), solicitó que su reserva se integrara al Diario de los Debates.

Aprobado por 481 votos a favor, en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen con proyecto de decreto. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norte América.

El Dip. Salvador Caro Cabrera (MC), presentó propuesta de modificación al artículo único, fracción V del proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 449 votos a favor, 2 en contra y 33 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.

Intervinieron como promoventes los diputados Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM); Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN); Flor Ivone Morales Miranda (MORENA); y Irma Juan Carlos (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 418, 419 y tercero transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado por 457 votos a favor y 27 abstenciones, en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

El Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presentó propuesta de modificación al artículo 418 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Braulio López Ochoa Mijares (MC), presentó propuestas de modificación a los artículos 418 y 419 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC), presentó propuestas de modificación a los artículos 418, 419 y Tercero Transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular por 452 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Vivienda, intervino la Dip. Lilia Aguilar Gil y a nombre de la Comisión de Seguridad Social, intervino la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

El Dip. Salvador Caro Cabrera (MC), intervino para presentar moción suspensiva. En votación económica no se admitió a consideración y se desechó.

La Presidencia informó que el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC), solicitó que su moción suspensiva se insertara íntegramente en el Diario de los Debates.

Para fijar postura a nombre de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete (PRD); María Asunción Álvarez Solís (MC); Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT); Claudia Delgadillo González (PVEM); Ma. De Jesús Aguirre Madonado (PRI); Carolina Beauregard Martínez (PAN); y Benelly Jocabeth Hernández Ruedas (MORENA).

Para la discusión en lo general intervinieron a favor del dictamen los diputados Reginaldo Sandoval Flores (PT) y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La presidencia informó que se presentaron propuesta de modificación a los artículos 20, 20 Bis, 176, 178, 180, 185 y a los artículos segundo, cuarto y sexto transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado por 438 votos a favor y 28 abstenciones, en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

La Dip. Susana Prieto Terrazas (MORENA), presentó propuestas de modificación a los artículos 20, 20 Bis, 176 y 185 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT), presentó propuestas de modificación a los artículos 20, 176, 178, 180, 185, Segundo y Cuarto Transitorios del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presentó propuestas de modificación a los artículos 20 y 180 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA), presentó propuestas de modificación a los artículos 20, 20 Bis, 176, 185 y Sexto Transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), presentó propuestas de modificación a los artículos 176, 178, 180, 185, Segundo y Cuarto Transitorios del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Joaquín Zebadúa Alva (MORENA), presentó propuesta de modificación al artículo 176 del proyecto de Decreto. En votación económica se admitió a discusión y se aceptó.

El Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN), presentó propuestas de modificación a los artículos 20 Bis, 178 y 180 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Salvador Caro Cabrera (MC), presentó propuestas de modificación a los artículos 20, 178, 180, 185, Segundo y Cuarto Transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), presentó propuesta de modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica se admitió a discusión y se aceptó.

Aprobado en lo general y en lo particular por 322 votos a favor y 144 en contra, los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

La Presidencia lamentó el sensible fallecimiento de la C. Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México y otorgó un minuto de silencio en su memoria.

- V. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Para fijar postura a nombre de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez (PRD); Salomón Chertorivski Woldenberg (MC); Margarita García García (PT); Juan González Lima (PVEM); Frinné Azuara Yarzabal (PRI); Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN); Rosa Hernández Espejo (MORENA); y Emmanuel Reyes Carmona (MORENA).

Para la discusión en lo general, intervino en contra del dictamen la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC).

Intervinieron a favor del dictamen las diputadas y los diputados Maria De Jesús Paez Güereca (PT); Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD); Sofía Gómez Cambrón (PRI); y Jaime Martínez López (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se reservaron los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 13, 17, 18 19, 20, 22, 25 y tercero transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado por 319 votos a favor y 126 en contra, en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

El Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) a nombre de la Dip. Margarita García García, presentó propuestas de modificación a los artículos 1, 3, 5, 25 y 19 del Proyecto de Decreto. Al concluir su participación retiró las propuestas de modificación.

La Dip. Taygete Irisay Rodríguez González (MC) a nombre del Dip. Braulio López Ochoa Mijares (MC), presentó propuesta de modificación a los artículos 2, 3, 5, 6, 13 y 20 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) a nombre de la Dip. Frinné Azuara Yarzabal (PRI), presentó propuestas de modificación a los artículos 2, 3, 5, 6, 18 y 20 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD), presentó propuestas de modificación a los artículos 3, 7, 9, 13, 17 y 22 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

La Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) a nombre del Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), presentó propuestas de modificación a los artículos 2, 5, 6, 18 y 20 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), presentó propuesta de modificación al artículo 20 del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

El Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD), para presentar propuestas de modificación a los artículos 13, 25 y Tercero Transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica no se aceptó a discusión y se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular por 296 votos a favor y 139 en contra, los artículos reservados en términos del dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

9. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
10. Se levantó la Sesión siendo las 12:19 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 25 de abril de 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.